Caja de Ande Seguros
Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Estados financieros y
opiniones de los auditores

al 31 de diciembre de 2013 y 2012

ÍNDICE DE CONTENIDO

		Cuadro	Página
Estados financieros			
Informe del contador público independiente			1
Balance General		A	3
Estado de Resultados		B	4
Estado de Flujos de efectivo		C	5
Estado de cambios en el Patrimonio Neto		D	6
Notas a los estados financieros			
Nota 1	Constitución y operaciones		7
Nota 2	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas		7
Nota 3	Efectivo y equivalentes de efectivo		13
Nota 4	Inversiones en instrumentos Financieros		13
Nota 5	Cuentas por cobrar		18
Nota 6	Vehículos, mobiliario y equipo		18
Nota 7	Impuestos sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		19
Nota 8	Otros activos		20
Nota 9	Cuentas por pagar		20
Nota 10	Gastos acumulados por pagar		20
Nota 11	Patrimonio		21
Nota 12	Ingresos		21
Nota 13	Gastos		22
Nota 14	Contingencias y pasivos contingentes		23
Nota 15	Contratos		23
Nota 16	Activos restringidos		25
Nota 17	Impuesto sobre la renta		25
Nota 18	Hechos relevantes		26
Nota 19	Nota sobre los instrumentos financieros		26
Nota 20	Vencimiento de activos y pasivos		29
Nota 21	Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance		33
Nota 22	Fideicomisos y comisiones de confianza		33
Nota 23	Normas de contabilidad recientemente emitidas		33
Nota 24	Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera		35
Nota 25	Fecha de autorización de emisión		38
	Informe de los contadores públicos sobre el control interno, normativa y sistemas		40

Crowe Horwath™

Despacho Lara Eduarte, S. C.
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica
Tel (506) 2221-4657
Fax (506) 2233-8072
www.crowehorwath.cr
laudit@crowehorwath.cr

Informe de los contadores públicos sobre el control interno, normativa y sistemas

A la Junta Directiva de
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los períodos de un año terminados en esas fechas y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 7 de febrero de 2014.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. consideramos su estructura de control interno así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector seguros, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Sociedad y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideráramos condiciones que deberían ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales habían tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente y el diseño u operación del control interno así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Sociedad para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Administración en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes de control así como el resultado del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Sociedad en el curso normal de su trabajo asignado. No observamos asuntos relacionados con el cumplimiento de normativa que fueran necesarios informar.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Sociedad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, como se describe en la nota 2.

Base de contabilidad

Sin que afecte la opinión hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Lara Eduarte

San José, Costa Rica
7 de febrero de 2014

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E.. No. 127
Póliza 0116 FIG 3 vence 30-set.-14
Timbre Ley 6663 ¢1,000
Adherido al original

CAJA DE ANDE SEGUROS

Cuadro A

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Cifras en colones sin centimos)

	NOTAS	2013	2012
Activo			
DISPONIBILIDADES	3	**72,827,597**	**160,366,190**
Efectivo		865,000	865,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		71,962,597	159,501,190
Inversiones en instrumentos financieros	4	**179,343,801**	**33,748,285**
Inversiones disponibles para la venta		146,392,407	200,138
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		31,063,480	31,052,060
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en intrumentos financieros		1,887,914	2,496,087
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	5	**43,235,988**	**32,718,651**
Comisiones por cobrar		26,721,246	19,101,493
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		12,199,872	9,731,545
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		38,864	0
Otras cuentas por cobrar		4,276,006	3,885,613
Bienes muebles e Inmuebles	6	**19,051,243**	**23,493,428**
Equipos y mobiliario		2,701,240	2,393,450
Equipos de computación		2,077,360	1,847,390
Vehículos		42,275,896	42,275,896
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(28,003,253)	(23,023,308)
Otros activos	7 y 8	**58,894,246**	**51,220,561**
Gastos pagados por anticipado		46,085,309	37,695,651
Activos intangibles		11,783,937	12,499,910
Otros activos rentringidos		1,025,000	1,025,000
Total activo		**¢ 373,352,875**	**301,547,115**
Pasivo y Patrimonio			
Cuentas por pagar y provisiones	9 y 10	**37,625,028**	**34,428,785**
Cuentas y comisiones por pagar diversas		37,625,028	34,280,604
Cuentas por pagar por servicios bursatiles		0	10,318
Impuesto sobre la renta diferido		0	2,205
obligaciones con agentes e intermediarios		0	135,658
Total pasivo		**37,625,028**	**34,428,785**
Patrimonio			
Capital social y capital mínimo funcionamiento		**31,000,000**	**31,000,000**
Capital pagado		31,000,000	31,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		**120,304,738**	**120,304,738**
Aportes para incrementos de capital		120,304,738	120,304,738
Ajustes al patrimonio		**(90,683)**	**5,145**
Ajustes al valor de los activos		(90,683)	5,145
Reservas patrimoniales		**6,200,000**	**6,200,000**
Reserva legal		6,200,000	6,200,000
Resultado acumulados de ejercicios anteriores		**109,608,448**	**25,794,994**
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		109,608,448	25,794,994
Resultado del período		**68,705,344**	**83,813,453**
Utilidad neta del período		68,705,344	83,813,453
Total patrimonio	11	**335,727,847**	**267,118,330**
Total pasivo y patrimonio		**¢ 373,352,875**	**301,547,115**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS

Cuadro B

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Cifras en colones sin centimos)

	NOTAS	2013	2012
Ingresos financieros	**12**	**8,707,256**	**119,310,316**
Ingresos financieros por disponibilidades		747,023	190,430
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		7,717,135	118,564,581
Ganancias por diferencial cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		243,098	555,305
Otros ingresos financieros		0	0
Gastos financieros	**13**	**47,303**	**7,411,906**
Pérdidas por diferencial cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		47,303	1,347,495
Otros gastos financieros		0	6,064,411
Ingresos operativos diversos	**12**	**531,674,031**	**405,959,909**
Comisiones por servicios		407,515,167	393,940,570
Otros ingresos con partes relacionadas		121,817,750	9,731,545
Otros ingresos operativos		2,341,114	2,287,794
Gastos operativos diversos	**13**	**11,600,473**	**14,808,514**
Comisiones por servicios		93,784	1,725,130
Gastos por provisiones		5,586,068	4,794,691
Gasto con partes relacionadas		3,039,435	3,049,750
Otros gastos operativos		2,881,186	5,238,943
Gastos de administracion	**13**	**460,028,167**	**419,236,352**
Gastos de personal		374,914,538	326,490,882
Gastos por servicios externos		56,464,176	68,034,576
Gastos de movilidad y comunicaciones		18,357,692	15,728,707
Gastos de infraestructura		752,355	1,056,556
Gastos generales		9,539,406	7,925,631
Utilidad neta del periodo		**¢ 68,705,344**	**83,813,453**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Paula Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

Cuadro C

CAJA DE ANDE SEGUROS, SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el período terminado el 31 de diciembre del 2013

(Cifras en colones sin centimos)

	Notas		2013	2012
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Resultados del período		¢	68,705,344	83,813,453
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Depreciaciones y amortizaciones			7,193,649	6,697,173
			7,193,649	**6,697,173**
Variación en los activos, (aumento) o disminución				
Productos por cobrar			(9,870,299)	16,351,826
Otros activos			(9,887,389)	(10,237,379)
			(19,757,688)	**6,114,446**
Variación en los pasivos, aumento o (disminución)				
Otras cuentas por pagar y provisiones			3,208,766	(1,603,568,722)
Otros pasivos			(10,318)	(31,626)
			3,198,448	**(1,603,600,348)**
Flujo neto de efectivo provisto (usado) operaciónes:			**59,339,753**	**(1,506,975,276)**
Flujo de efectivo en actividades de inversión				
(Aumento) de inmuebles, mobiliario y equipo			(537,760)	(195,100)
(Aumento) disminución de inversiones disponibles para la venta			(50,402,079)	976,552,521
Flujo neto de efectivo (usados) provisto en las actividades de			**(50,939,839)**	**976,357,421**
Flujo neto efectivo en el periodo			8,399,914	(530,617,855)
Efectivo y equivalentes al inicio del año			160,366,190	690,984,045
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3	¢	**168,766,104**	**160,366,190**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Silvia Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A

Cuadro D

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Periodos terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en colones exactos)

2012	Capital pagado Ordinario	Aportes patrontales no capitalizados	Reserva Legal	Resultado acumulados del ejercicio anterior	Ajuste al patrimonio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2011	¢ **31,000,000**	**120,304,738**	**6,121,234**	**25,873,760**	**(2,515,478)**	¢ **180,784,254**
Resultado del periodo	0	0	0	83,813,454	0	83,813,454
Ajuste reserva legal	0	0	78,766	(78,766)	0	0
Aumento capital pagado adicional	0	0	0	0	0	0
Utilidad acumulada, periodos anteriores	0	0	0	0	0	0
Ganancias y pérdidas no realizadas	0	0	0	0	3,600,890	3,600,890
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido	0	0	0	0	(1,080,267)	(1,080,267)
Saldo al 31 de diciembre 2012	**31,000,000**	**120,304,738**	**6,200,000**	**109,608,448**	**5,145**	**267,118,331**
Resultado del periodo	0	0	0	68,705,344	0	68,705,344
Aumento capital pagado ordinario	0	0	0	0	0	0
Ajuste reserva legal	0	0	0	0	0	0
Aumento capital pagado adicional	0	0	0	0	0	0
Utilidad acumulada, periodos anteriores	0	0	0	0	0	0
Ganancias y pérdidas no realizadas	0	0	0	0	(136,897)	(136,897)
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido	0	0	0	0	41,069	41,069
Saldo al 31 de diciembre del 2013	¢ **31,000,000**	**120,304,738**	**6,200,000**	**178,313,792**	**(90,683)**	¢ **335,727,847**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Carol Seqbeira Hernández
Contadora

Licda. Alina Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En colones sin céntimos)

Nota 1 Constitución y operaciones

Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. es una entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica, su actividad principal es la comercialización de seguros, la misma se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante la licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, tiene domicilio en la ciudad de San José, avenidas Central y Segunda, calle trece, tercer piso del edificio de la Caja de ANDE.

Se creó como resultado de la decisión tomada por Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990. Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre de 2002 y se procedió a la modificación de la razón social, a partir de mayo del 2003.

Se inician operaciones comerciales a partir de marzo de 2003.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 contaba con veintiún empleados, posee una junta directiva integrada por seis miembros.

No tiene cajeros automáticos, ni sucursales o agencias.

La dirección electrónica de la entidad, se ubica como un link a la página principal de Caja de ANDE, el sitio Web es http://www.cajadeande.fi.cr/pdfs/Comercializadora/Informes/EstadosFinancieros_TrimDic13.pdf

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

Los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y a la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y en los aspectos no provistos se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC). Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

a. Moneda

Los registros contables de la Sociedad Agencia de Seguros se llevan en colones costarricenses (¢), moneda en curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos en monedas extranjeras son ajustados al final de cada período contable a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas en la liquidación de activos y obligaciones en monedas extranjeras y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas en los resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las tasas de cambio para la compra y la venta del dólar estadounidense eran de ¢495.01 y ¢507.80 y de ¢502.07 y ¢514.32 respectivamente por cada US$1.00.

b. Activos denominados en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre del 2013 la Sociedad Agencia de Seguros no posee activos denominados en dólares.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y en bancos y en inversiones con vencimiento menor a 60 días.

d. Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de contratos de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros. Son recuperables en el corto plazo, por lo que no se estiman cuentas irrecuperables.

e. Instrumentos financieros

Clasificación

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valoradas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

Medición

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación y las valuadas a mercado mediante el estado de resultados, se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones en fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valuados a mercado a través de resultados.

Las recompras no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada o haya expirado.

Cambio de política:

Al 31 de diciembre del 2012 se realiza cambio de política en las inversiones disponibles para la venta, lo anterior según acuerdos de la Junta Directiva de Caja de Ande y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, números N°6680 del 28 de agosto del 2012 de la Junta Directiva de Caja de ANDE, y el N°527 del 10 de julio de 2012 de la Junta Directiva de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros. También ver Nota N°18.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. La Sociedad Agencia de Seguros no mantiene instrumentos financieros derivados.

f. Cuentas y productos por cobrar

Esta cuenta está constituida por los intereses ganados en las inversiones, que la empresa mantiene en operación, los cuales son recuperables de acuerdo con el vencimiento de los cupones de las diferentes participaciones.

g. Vehículos, mobiliario y equipo

Los activos fijos se registran originalmente al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículo	10 años

h. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable ajustada por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles. El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza por el método pasivo y se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones, intereses, cuentas por cobrar y otros se registran conforme son devengados.

j. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicio de que pudo haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entrada producidas por otros activos o grupos de activos.

k. Reconocimiento de las acumulaciones.

Se reconocen acumulaciones cuando se incurre en obligaciones legales o contractuales que hacen probables desembolsos como resultado de eventos pasados. Estas acumulaciones son aproximadas a su valor de cancelación, aunque se ajustan a la fecha del balance general.

l. Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral

(i) Cesantía

La legislación laboral costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía igual a 20 días de salario por cada año de servicio continuo hasta un máximo de 8 años, para todo empleado que es despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Sociedad Agencia de Seguros gira a la Asociación de Empleados de la Caja de Ande y Afines (ASECA), un 2% de cesantía calculado sobre los salarios devengados por cada uno de ellos, en el caso de los funcionarios asociados que ahorran 3% y 4%; y a los que ahorran de un 5% en adelante, la Sociedad Agencia les aporta un 5.33% lo anterior con el objetivo de cubrir los compromisos que pudieran presentarse por este concepto. Adicionalmente se cumple con el aporte de 3% al Fondo de Capitalización Laboral establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

(ii) Aguinaldo

El pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre de cada año, excepto cuando el empleado renuncia o es despedido, en este caso se gira en el momento en que se realice la liquidación de extremos laborales. La Sociedad Agencia de Seguros registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

La Sociedad Agencia de Seguros registra las vacaciones mensualmente en un pasivo denominado vacaciones acumuladas por pagar, para mostrar esta obligación en sus estados financieros, la misma se debita de acuerdo al disfrute de las mismas por sus empleados.

m. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad Agencia de Seguros registra una reserva con cargo a utilidades acumuladas igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

n. Ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversiones

Las ganancias y pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son registradas en el patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se venden, vencen o recuperan activos financieros se registra en resultados del período la ganancia o pérdida neta en la cuenta patrimonial.

o. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

p. Período económico

El período económico de la Sociedad Agencia de Seguros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el efectivo de la Sociedad Agencia de Seguros es el siguiente:

		2013	2012
Efectivo	¢	865,000	865,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		71,962,597	159,501,190
		72,827,597	**160,366,190**
Inversiones con vencimiento menor a 60 días		95.938.507	0
Total	¢	**168,766,104**	**160,366,190**

Nota 4 Inversiones en instrumentos financieros

El monto de esta cuenta al 31 de diciembre está constituido de la siguiente manera:

		2013	2012
Disponibles para la venta	¢	146.392.407	200,138
Instrumentos vencidos y restringidos		31,063,480	31,052,060
Productos por cobrar		1,887,914	2,496,087
Total	¢	**179,343,801**	**33,748,285**

A continuación se presenta el detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2013 y 2012, desglosadas por moneda.

Detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2012

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA				
COLONES				
A-Fondos de inversión				
INS Inversiones Safi	INS Liquides Público Colones	5.03%	A la vista	200,138
TOTAL FONDOS DE INVERSION COLONES				**200,138**
B-Títulos valores				
TOTAL TITULOS VALORES				
TOTAL INVERSIONES EN COLONES				**0**
DOLARES				
Emisor	**Tipo de inversión**	**Tasa o rendimiento promedio**	**Vencimiento**	**Saldo**
A-Fondos de inversión				
TOTAL FONDOS DE INVERSION DOLARES				**0**
B-Títulos valores				
TOTAL TITULOS VALORES				**0**
TOTAL INVERSIONES EN DOLARES				**0**
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				**0**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS VENCIDOS Y RESTRINGIDOS
COLONES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Instrumentos restringidos				
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.20%	Mar/13	13,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.20%	Mar/13	5,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	6.52%	May/13	10,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	9.00%	Jul/13	1,000,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	15.64%	Ago/15	2,052,060
TOTAL INSTRUMENTOS RESTRINGIDOS				**31,052,060**

CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	2,496,087
TOTAL CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADO A INVERSIONES	**2,496,087**

Total inversiones al 31 de diciembre del 2012	**33,548,147**

Detalle de las inversiones al 31 de diciembre 2013

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA				
COLONES				
A-Fondos de inversión				
BN sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Fondos depósito colones	**2.83%**	A la vista	42,061,863
INS Inversiones Safi	INS liquidez público colones	**2.89%**	A la vista	13,663,348
Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A	Mercado de dinero colones	**2.61%**	A la vista	40,213,296
TOTAL FONDOS DE INVERSION COLONES				**95,938,507**
B-Títulos valores				
Banco Central de Costa Rica	Bono de estabilización monetaria 0 cupón	4.82%	Ago/14	38,694,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	6.17%	Ene/15	11,759,900
TOTAL TITULOS VALORES				**50,453,900**
TOTAL INVERSIONES EN COLONES				**146,392,407**

DOLARES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Fondos de inversión				
TOTAL FONDOS DE INVERSION DOLARES				**0**
B-Títulos valores				
TOTAL TITULOS VALORES				**0**
TOTAL INVERSIONES EN DOLARES				**0**
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				**146,392,407**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS VENCIDOS Y RESTRINGIDOS
COLONES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Instrumentos restringidos				
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	6.65%	Jul/15	1,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.40%	May/15	18,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	6.65%	Mar/15	10,000,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	15.64%	Ago/15	2,063,480
TOTAL INSTRUMENTOS RESTRINGIDOS				**31,063,480**

CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	415,926
Productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,471,988
TOTAL CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADO A INVERSIONES	**1,887,914**

Total inversiones al 31 de diciembre del 2013	**179,343,801**

Nota 5 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar están constituidas según el detalle siguiente:

		2013	2012
Comisiones por cobrar al INS	¢	13,376,883	12,156,919
Cuentas por cobrar INS-comisiones bono		13,344,363	6,944,574
Cuentas por cobrar a Caja de Ande		12,199,872	9,731,545
Otras cuentas por cobrar varias		4,272,233	3,885,613
Otras operaciones		3,773	0
Impuesto sobre la renta diferido		38,864	0
Total	**¢**	**43,235,988**	**32,718,651**

Nota 6 Vehículos, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre los rubros principales de los activos fijos son los siguientes:

Al 31 de diciembre del 2013:

		Vehículo	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Total
Costo					
Al inicio del Año	¢	42,275,896	1,847,390	2,393,450	46,516,736
Adiciones		0	229,970	307,790	537,760
Ajustes a las Revaluaciones		0	0	0	0
Ajustes Varios		0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0
Al 31 de diciembre 2013		42,275,896	2,077,360	2,701,240	47,054,496
Dep. Acumulada					
Al inicio del Año		20,545,325	1,203,553	1,274,431	23,023,309
Gastos del Año		4,227,590	375,866	376,489	4,979,945
Ajustes a las Revaluaciones					0
Ajustes Varios					0
Retiros					0
Al 31 de diciembre 2013		24,772,915	1,579,419	1,650,920	28,003,254
Saldo al 31-12-2013	**¢**	**17,502,981**	**497,941**	**1,050,320**	**19,051,242**

Al 31 de diciembre del 2012:

		Vehículo	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Total
Costo					
Al inicio del Año	¢	42,275,896	1,847,390	2,198,350	46,321,636
Adiciones		0	0	344,100	344,100
Ajustes a las Revaluaciones		0	0	0	0
Ajustes Varios		0	0	0	0
Retiros		0	0	149,000	149,000
Al 31 de diciembre 2012		42,275,896	1,847,390	2,393,450	46,516,736
Dep. Acumulada					
Al inicio del Año		16,317,735	834,075	978,131	18,129,941
Gastos del Año		4,227,590	369,478	379,077	4,976,145
Ajustes a las Revaluaciones		0	0	0	0
Ajustes Varios		0	0	0	0
Retiros		0	0	82,778	82,778
Al 31 de diciembre 2012		20,545,325	1,203,553	1,274,430	23,023,308
Saldo al 31-12-2012	**¢**	**21,730,571**	**643,837**	**1,119,020**	**23,493,428**

Nota 7 Impuestos sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar.

Según se indica en el Inciso g) del Artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, el Instituto Nacional de Seguros está obligado a retener en la fuente 2% de las sumas que pague o acredite a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país; lo anterior se aplica sobre la cantidad pagada, Esta situación se registra en la cuenta Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta.

Con respecto al adelanto del impuesto sobre la renta, éste se rige por el artículo 22 de la ley en mención que trata sobre pagos parciales. La Sociedad Agencia de Seguros es una sociedad anónima y comercializa seguros del INS; es por esa razón que se aplica el impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre el saldo era el siguiente:

Detalle		2013	2012
Retenciones del 2%	¢	29,946,065	21,556,767
Adelanto del impuesto sobre la renta		14,943,805	14,943,805
TOTAL	**¢**	**44,889,870**	**36,500,572**

Nota 8 Otros activos

El detalle de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

		2013	2012
Seguro de fidelidad	¢	158,673	158,678
Seguro valores en tránsito		78,752	78,752
Seguro riesgos del trabajo		116,335	149,995
Seguro equipo electrónico		11,850	11,850
Seguro de automóviles		535,829	501,808
Seguro responsabilidad civil		265,420	265,416
Suscripciones en general		28,580	28,580
Subtotal		**1,195,439**	**1,195,079**
Software en uso		2,394,601	3,110,574
Licencia comercialización de seguros		9,389,336	9,389,336
Otros activos restringidos (1)		1,025,000	1,025,000
Total	**¢**	**14,004,376**	**14,719,989**

(1) Los depósitos en garantía incluyen una garantía de cumplimiento del contrato Banca Seguros mediante el oficio Comer-4751-08 por ¢1,000,000 y una garantía por línea celular por ¢25,000.

Nota 9 Cuentas por pagar

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

		2013	2012
Aportaciones obreras	¢	1,672,108	1,470,357
Aportaciones patronales		4,773,672	4,196,209
Obligaciones por pagar partes relacionadas		0	14,904,734
Otras cuentas por pagar varias		21,691,034	2,208,468
Comisiones por pagar bursátiles		0	10,318
Devoluciones por pagar asegurados		468,567	5,651,763
Impuesto sobre la renta diferido		0	2,205
Obligaciones con agentes externos		0	135,658
Total	**¢**	**28,605,381**	**28,579,712**

Nota 10 Gastos acumulados por pagar

Al 30 de setiembre la Sociedad Agencia de Seguros tiene los siguientes gastos acumulados por pagar a los empleados:

		2013	2012
Vacaciones acumuladas por pagar	¢	7,500,710	4,513,405
Aguinaldo acumulado por pagar		1,518,937	1,335,668
Total	**¢**	**9,019,647**	**5,849,073**

Nota 11 Patrimonio

Al 31 de diciembre la composición del capital contable es la siguiente: el capital social es ¢31,000,000.00 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢3,100,000 cada una íntegramente suscritas y pagadas por la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores.

		2013	2012
Capital social común	¢	31,000,000	31,000,000
Aportes para incrementos de capital (1)		120,304,738	120,304,738
Reserva legal		6,200,000	6,200,000
Ajustes al valor de los activos		(90,683)	5,145
Utilidades acumuladas		109,608,448	25,794,994
Utilidad del período		68,705,344	83,813,453
Total	**¢**	**335,727,847**	**267.118.330**

La NIC 1 sugiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que sigue para gestionar el capital. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Sociedad Agencia de Seguros ha cumplido con los requerimientos de capital necesarios para la buena marcha del negocio.

(1) La Junta Directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, en sesión N. 6482 celebrada el 16 de diciembre del 2010, acordó autorizar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. como aporte de capital las utilidades retenidas registradas a diciembre del 2009, por un monto de ¢81.469.447.

Nota 12 Ingresos

En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre la composición de esta partida contable es la siguiente:

		2013	2012
INGRESOS FINANCIEROS	¢	**8,707,256**	**119,310,316**
Ingresos financieros por disponibilidades		747,023	190,430
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		7,717,135	118,564,581
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		243,098	555,305
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		**531,674,031**	**405,959,909**
Comisiones por servicios		407,515,167	393,940,570
Otros ingresos con partes relacionadas Ver Nota 15.4		121,817,750	9,731,545
Otros ingresos operativos		2,341,114	2,287,794
TOTAL INGRESOS	¢	**540,381,287**	**525,270,225**

Nota 13 Gastos

En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre la composición de esta partida contable es la siguiente:

		2013	2012
GASTOS FINANCIEROS	¢	**47,303**	**7,411,906**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		47,303	1,347,495
Otros gastos financieros		0	6,064,411
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		**11,600,473**	**14,808,514**
Comisiones por servicios		93,784	1,725,130
Provisiones		5,586,068	4,794,691
Partes relacionadas (Ver Nota15.3)		3,039,435	3,049,750
Otros gastos operativos		2,881,186	5,238,943
GASTOS DE ADMINISTRACION		**460,028,167**	**419,236,351**
Gastos de personal (1)		374,914,538	326,490,882
Gastos por servicios externos		56,464,176	68,034,576
Gastos de movilidad y comunicaciones		18,357,692	15,728,707
Gastos de infraestructura		752,355	1,056,556
Gastos generales		9,539,406	7,925,631
TOTAL GASTOS		**471,675,943**	**439,516,801**

(1) Dicha cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2013	2012
Gastos de personal:			
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	199,134,801	182,000,415
Remuneraciones a directores y fiscales		48,618,785	42,535,401
Tiempo extraordinario		1,094,023	1,120,863
Viáticos		4,351,440	4,047,135
Décimo tercer sueldo		17,335,724	15,682,054
Vacaciones		13,354,057	8,139,180
Incentivo moneda nacional empleados		18,173,371	14,816,527
Cargas sociales patronales		47,160,304	42,708,378
Vestimentas		387,339	3,429,295
Capacitación		15,986,139	3,530,360
Seguros para el personal		2,037,519	1,887,567
Fondo de capitalización laboral		7,281,036	6,593,707
	¢	**374,914,538**	**326,490,882**

Nota 14 Contingencias y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Sociedad Agencia de Seguros no tiene conocimiento de juicios, demandas o reclamaciones en su contra de índole fiscal, laboral, judicial o de otra clase.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Sociedad Agencia de Seguros por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006, con base en criterios distintos de los aplicados por la Sociedad Agencia de Seguros al calcular esos impuestos.

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado a los empleados en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión, bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

La Sociedad Agencia de Seguros está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

Nota 15 Contratos

1. Contrato de Intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros

El 21 de noviembre de 2007 se firmó un contrato de Intermediación de Seguros con el INS que empezó a regir el 1 de enero de 2008, Entre los principales aspectos contempla lo siguiente:

La Sociedad Agencia de Seguros es intermediaria de seguros, El contrato regula la promoción, prospección, gestión de ventas, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Sociedad Agencia de Seguros.

La Sociedad Agencia de Seguros queda autorizada para la comercialización de todos los productos y servicios que ofrece el INS bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INS determine y de acuerdo con un plan de ventas elaborado por la Sociedad Agencia de Seguros, que cada año de operación debe ser negociado y aprobado por el INS.

La Sociedad Agencia de Seguros debe cumplir mínimos de ventas establecidos por el INS, calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada periodo.

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios la Sociedad Agencia de Seguros recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas.

La Sociedad Agencia de Seguros y sus agentes de seguros se comprometen a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras sin la debida autorización del INS.

Regula la propiedad intelectual de las herramientas desarrolladas o adquiridas por la Sociedad Agencia de Seguros como herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la Sociedad Agencia de Seguros, las cuales serán propiedad exclusiva del intermediario; así como otras utilizadas en la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS.

2. **Contrato de Operador de Seguros Autoexpedibles con el Instituto Nacional de Seguros.**

   Este contrato establece las funciones principales en la comercialización de seguros autoexpedibles, como lo son; promoción, gestión, cobro y colocación de seguros autoexpedibles, registrados por el INS ante la Superintendencia General de Seguros, se renueva de forma automática cada año, hasta un máximo de cuatro años.

3. **Contrato de arrendamiento entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A**

   Corresponde a un contrato formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de activos, equipo de cómputo y sistemas informáticos, además el uso de las instalaciones. Tiene una vigencia anual renovable automáticamente.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, el monto pagado fue de ¢3,068,570.00 y ¢3,039,435.00 respectivamente.

Ver Nota 13 de Gastos.

4. Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A

Caja de ANDE estableció contratar a Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y aseguradora. Es por ello que mediante acuerdo N°6712 del 22 de noviembre del 2012, de Caja de ANDE y el contenido en el acta N° 527 del 10 de julio del 2012 de la Junta Directiva de la Sociedad Agencia de Seguros se aprobó el contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, estableciendo una tarifa mensual aplicable a cada clase de producto.

Este contrato rige desde el 01 de diciembre del 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2013 la suma devengada es por un monto de ¢9,731,545.00 y ¢ 121,817,750.00, respectivamente

Ver Nota 12 de Ingresos.

Nota 16 Activos restringidos

Los activos restringidos de la Sociedad Agencia de Seguros al 31 de diciembre del 2013 son los siguientes:

1. El 14 de febrero de 2006 mediante el TPTBA # CRG0000B0566, se garantizó el contrato de arrendamiento con Caja de Ande por ¢2,115,400.04.

2. El CDP 400-01-189-000010 con el Banco Nacional, adquirido el 05/03/2013 y vence el 05/03/2015 garantiza el contrato de comercialización por un monto de ¢18,000,000.00.

3. El CDP 400-01-189-000024 con el Banco Nacional, adquirido el 23/05/2013 y vence el 25/05/2015 garantiza el contrato de comercialización por un monto de ¢10,000,000.00.

4. El CDP 400-01-189-000031 con el Banco Nacional, adquirido el 05/07/2013 y vence el 06/07/2015 garantiza el contrato de comercialización de seguros autoexpedibles por un monto de ¢1,000,000.00.

Nota 17 Impuesto sobre la renta

La Sociedad Agencia de Seguros modificó el cierre de su período fiscal para que coincida con el cierre económico al 31 de diciembre de cada año a partir del año 2003; los cierres fiscales se realizan al 31 de diciembre cumpliendo con la modificación aprobada por la Dirección General de Tributación.

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula aplicando la tasa del impuesto correspondiente del 30% sobre la utilidad gravable, Al 31 de diciembre del 2013 la Sociedad Agencia de Seguros tiene créditos fiscales por aplicar descritos en la nota 7.

Nota 18 Hechos Relevantes

Cambios en la Política

El 07 de octubre de 2009 Caja de Ande trasladó a la Sociedad Agencia de Seguros el fondo compuesto por las cuotas que se deducen a los asociados para el pago de sus seguros a su vencimiento en la compañía aseguradora. Dicho traslado se fundamenta en recomendaciones del comité de auditoría y asesores de la Caja de Ande, esta misma situación también aplica para las cuotas deducidas mensualmente para el pago del bono de garantía y seguro crediticio sobre préstamos que los accionistas poseen con la Caja de ANDE. Lo anterior se realizó mediante los acuerdos de Junta Directiva N°6308 del 30-07-2009 y el N°6332 del 08-10-2009 ambos de la Junta Directiva de Caja de ANDE.

El 10 de diciembre de 2012 se efectuó el traslado, de la Sociedad Agencia de Seguros a la Caja de ANDE, de los recursos que administraba la primera para efectos de los pagos de primas de pólizas de seguros al INS. La parte correspondiente de estos recursos que se encontraba invertida en títulos valores, se trasladó de acuerdo con su valor de mercado, mediante transacciones que quedaron debidamente registradas en la Bolsa Nacional de Valores y en los puestos de bolsa correspondientes. El traslado de estos recursos obedece a un cambio en la política de su administración, la cual fue aprobada por medio de acuerdos de las junta directivas de ambas entidades, a saber: acuerdo N° 6680 del 28 de agosto de 2012 de la Junta Directiva de la Caja de ANDE, y acuerdo N° 527 del 10 de julio de 2012 de la Junta Directiva de la Sociedad Agencia de Seguros.

Nota 19 Notas sobre los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2013

En el análisis de riesgos financieros realizados a Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. para el mes de Diciembre 2013 se determinó lo siguiente:

Los pasivos se componen de ¢37.6 millones a corto plazo con un vencimiento menor a un año y ¢0.00 en otros pasivos. Los pasivos aumentaron en ¢4.40 millones de colones con respecto al mes anterior.

Los activos por otro lado se desglosan en activo circulante ¢295.40 millones, en activo fijo ¢19.0 millones y otros activos ¢58.80 millones de colones, los activos disminuyeron en 14.57 millones de colones con respecto al mes anterior.

Según el balance contable los activos están fondeados en un 89.92% por el patrimonio y un 10.08% por el pasivo.

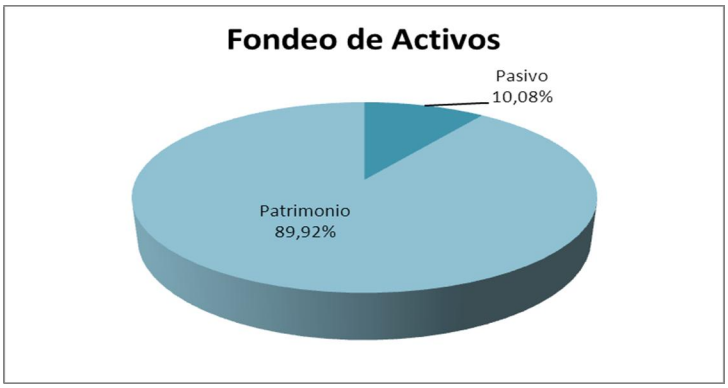

Riesgo de Precios.

Las inversiones ascienden a ¢177.40 disminuyendo en ¢0.10 millones, con respecto a las inversiones del mes anterior. Las inversiones están distribuidas de la siguiente manera

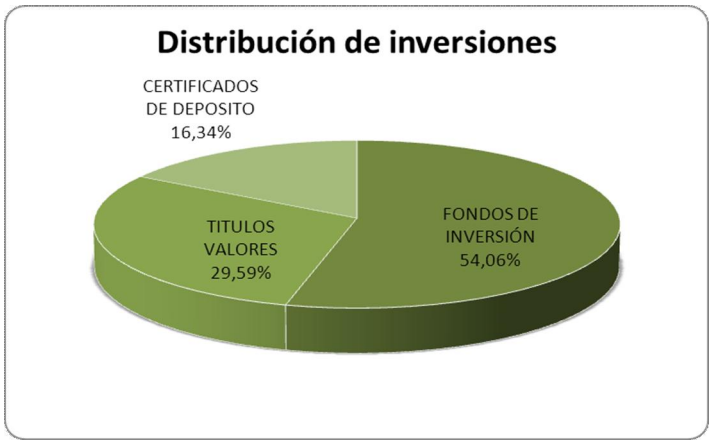

El Valor en riesgo de las inversiones sujetas a variación de precios es de 0.05% equivalente a ¢0.074 millones de colones. El riesgo disminuyo en 0.11% con respecto al mes anterior y en colones disminuyo en ¢0.126 millones comparándolo con el mes noviembre 2013

El riesgo de precios es la posibilidad de pérdida en caso de una disminución en los precios de los títulos valores o de las participaciones en las SAFI.

Riesgo Cambiario.

Para este mes no se presentan saldos en dólares.

Límites.

Limites en moneda.

No se registran saldos en dólares.

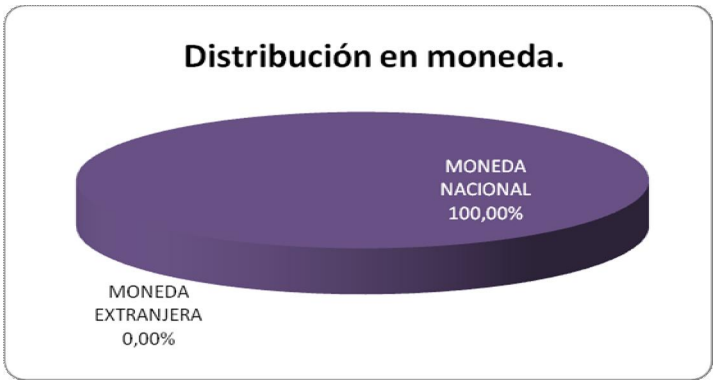

Recompras.

Para este mes no se presentaron recompras.

Manejo de inversiones por puesto SAFI.

El límite permitido por SAFI según la política es mantener un máximo de 20% del total de la cartera en un solo puesto y al cierre del mes de Diciembre se tenía un 54.06% del total de la cartera en los diferentes fondos de inversión dividido en tres Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), la del INS con un 7.70% y la del Banco Nacional con un 23.70% del total invertido. y en el banco popular un 22.66%

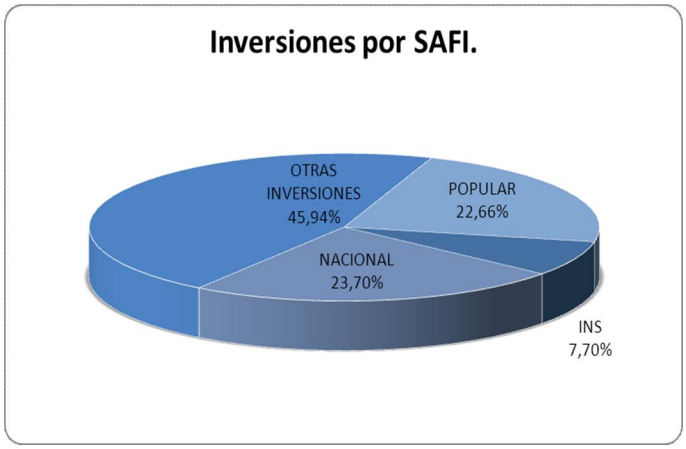

Inversiones Por Puesto.

El límite de inversiones por puesto de bolsa es de un 65% del total de la cartera en un solo puesto, actualmente las inversiones en títulos valores se mantienen en dos puestos de bolsa, Popular Valores Puesto de Bolsa y el puesto de bolsa del INS

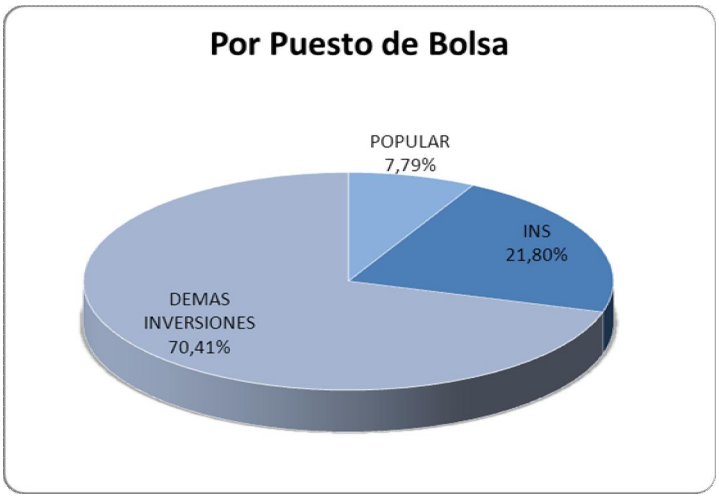

Riesgo de Liquidez.

No hay obligaciones por pagar que dependan de las inversiones.

Nota 20 Vencimiento de activos y pasivos

A continuación se presenta el vencimiento de activos al 30 de diciembre de 2013 y 2012

Reporte de calce de plazos y brechas al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
Reporte de Brechas Diciembre 2013

Moneda Nacional		**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**		**Total**
Inversiones MN	¢	489,325	88,458	0	40,577,783	46,966,650	0	¢	88,122,216
Cartera de créditos MN		0	0	0	0	0	0		0
Total vencimiento activos MN (sensibles a tasas)	¢	489,325	88,458	0	40,577,783	46,966,650	0	¢	88,122,216

PASIVOS

Moneda Nacional		**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**		**Total**
Obligaciones con el público	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0
Obligaciones con el BCCR		0	0	0	0	0	0		0
Obligaciones con entidades financieras		0	0	0	0	0	0		0
Total recuperación de pasivos MN (sensibles a tasas)	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0

ACTIVOS

Moneda Extranjera		**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**		**Total**
Inversiones ME	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0
Cartera de créditos ME		0	0	0	0	0	0		0
Total vencimiento activos ME (sensibles a tasas)	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0

PASIVOS

Moneda Extranjera		**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**		**Total**
Obligaciones con el público	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0
Obligaciones con el BCCR		0	0	0	0	0	0		0
Obligaciones con entidades financieras		0	0	0	0	0	0		0
Total recuperación de pasivos ME (sensibles a tasas)	¢	0	0	0	0	0	0	¢	0

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A

Reporte de Brechas Diciembre 2012

ACTIVOS

Moneda Nacional	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Inversiones MN	¢ 0	20,506,908	10,299,920	1,371,128	244,536	2,244,536	¢ 34,667,028
Cartera de créditos MN	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos MN (sensibles a tasas)	¢ 0	20,506,908	10,299,920	1,371,128	244,536	2,244,536	¢ 34,667,028

PASIVOS

Moneda Nacional	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos MN (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

ACTIVOS

Moneda Extranjera	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Inversiones ME	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

PASIVOS

Moneda Extranjera	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A

Calce de Plazo al 31 de diciembre del 2013

Activos

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
COLONES (Miles)										
Disponibilidades	¢	72,828	0	0	0	0	0	0	0	72,828
Inversiones		95,939	0	0	0	0	38,694	44,711	0	179,344
	¢	**168,767**	**0**	**0**	**0**	**0**	**38,694**	**44,711**	**0**	**252,172**

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
DOLARES										
Disponibilidades	¢	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	¢	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Calce de Plazo al 31 de diciembre del 2012

Activos

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
COLONES (Miles)										
Disponibilidades	¢	160,366	0	0	0	0	0	0	0	160,366
Inversiones		0	0	0	20,143	10,050	1,207	2,148	0	33,548
	¢	**160,366**	**0**	**0**	**20,143**	**10,050**	**1,207**	**2,148**	**0**	**193,914**

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
DOLARES										
Disponibilidades	¢	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	¢	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota 21 Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance

Al 31 de diciembre del 2013, Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. no tenía instrumentos fuera del balance general.

Nota 22 Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre de 2013, Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. no tenía registros contables de fideicomisos y comisiones de confianza.

Nota 23 Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación.

Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros.

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo.

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos.

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos.

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

NIC 38: Activos intangibles.

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas
(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

1- Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se les permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar el superávit por revaluación.
2- Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3- Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4- Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.

Nota 24 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos, como lo es el valor del dinero en el tiempo que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF, Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados en las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden, La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta, La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 25 Fecha de autorización de emisión

La emisión de los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. fue autorizada por el área Financiera-Contable el 02 de enero del 2014, el 12 de febrero del 2014 por el Comité de Auditoría de Caja de Ande y el 18 de febrero del 2014 por la Junta Directiva de Caja de Ande.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Informe complementario de los auditores independientes sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector de seguros, de los ajustes a los estados financieros intermedios, del control interno y de los sistemas automatizados de la entidad

31 de diciembre de 2013

Crowe Horwath™

Despacho Lara Eduarte, S. C.
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica
Tel (506) 2221-4657
Fax (506) 2233-8072
www.crowehorwath.cr
laudit@crowehorwath.cr

Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Esos estados financieros han sido preparados por Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración determinó necesario en la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen cumplir con requerimientos éticos así como planificar y llevar a cabo la auditoría para tener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Observamos el siguiente asunto relacionado con el control interno que consideramos como deficiencia significativa:

A la fecha de la auditoría la Sociedad no cuenta con sistema de información que permita la conciliación oportuna de las cuentas por cobrar y por pagar por concepto de administración de las pólizas y bonos con el INS, lo que incide en la existencia de excesos de pólizas pendientes de devolución a Caja de ANDE o sus clientes con antigüedad superior a un año. Al 31 de diciembre de 2013 está en desarrollo un *software* llamado *ibroker.*

En cartas fechadas 30 de noviembre de 2013 y el 7 de febrero de 2014, informamos a la Administración de Caja de Ande Seguros sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados. Estos informes han sido analizados por la administración de Caja de Ande Seguros y su Junta Directiva, los cuales le han dado seguimiento a nuestro trabajo. Excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en las cartas antes mencionadas, se consideran como debilidades significativas.

El Acuerdo SUGEF 12-10, Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, requiere contratar los servicios de un auditor externo para valorar la eficacia operativa sobre el cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Los resultados de dicha auditoría se presentan en informe separado y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros y de la Gerencia General y la Junta Directiva de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Lara Eduarte

San José, Costa Rica
7 de febrero de 2014
Dictamen firmado por
José Antonio Lara E. No. 127
Póliza 0116 FIG 3 vence 30-set.-14
Timbre Ley 6663 ¢1,000
Adherido al original

Anexo 1

CAJA DE ANDE SEGUROS, SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

Asientos de ajustes

Para el período de un año terminado el 31 de diciembre

(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre del 2012

		Débitos	Créditos
1	Gastos de Administración	2,140,109	
	Cuenta por pagar a funcionarios		2,140,109

Asiento para registrar el gasto por incentivo a funcionarios correspondiente al mes de diciembre de 2012

2	Inversiones en valores	200,138	
	Otros gastos financieros		200,138

Asiento de ajuste en liquidación que hace la SAFI del INS correspondiente a diciembre de 2012

3	Resultado acumulados del ejercicio anterior	78,766	
	Reserva legal		78,766

Para registrar el ajuste a la reserva legal al 31 de diciembre del 2012